

Resoluciones #136 - #140

CAC-97-136.- Aprobar la planificación académica de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación para el I término del año lectivo 1997-1998, con las siguientes consideraciones:

- a) Solicitar que el Ing. Juan del Pozo L. presente un informe sobre su labor como Director del Convenio con ASEPLAST.
- b) Que la Facultad presente un informe sobre el Proyecto CONUEP a cargo del Ing. Carlos Jordán.
- c) Toda vez que las actividades académicas programadas por la Facultad, exceden la carga reglamentaria del Ing. Hugo Villavicencio V., se autoriza el pago de 8 horas extras para el dictado de la materia Laboratorio de Microprocesadores.
- d) Que la Facultad asigne carga académica y politécnica adicional al Ing. Sergio Flores Macías para que cumpla sus horas reglamentarias.
- e) Autorizar la contratación por 4 horas por Servicios Inmateriales del Ing. Gil Tama para el dictado de I paralelo de la materia Teoría Electromagnética I.
- f) Autorizar la contratación a 12 horas por Servicios Inmateriales del Ing. Alfredo Bozano para el dictado de 4 paralelos de la materia Laboratorio de Redes.
- g) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales de la Ing. Mercedes Medina, para el dictado de I paralelo de la materia Computación Aplicada a la Ingeniería.
- h) Autorizar la contratación por 12 horas extras del Ing. Walter Quinde para el dictado de 4 paralelos de la materia Laboratorio de Electrónica A.
- i) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales del Ing. Alberto Manzur, para el dictado de la materia Automatización Industrial.
- j) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales al Ing. Dennis Cortez para el dictado de I paralelo de la materia Electrónica III.
- k) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales de la Ing. Vicenta Macías, para el dictado de un paralelo de la materia Comunicaciones I.
- l) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales del Ing. Raúl Noriega para el dictado de I paralelo de la materia Comunicaciones I.
- m) Autorizar la contratación a 40 horas por Relación de Dependencia con beneficios institucionales, del Ing. Nelson Layedra para el dictado de 4 paralelos de la materia Laboratorio de Digitales, 1 paralelo de Digitales I y 2 paralelos de Laboratorio Electrónica B.
- n) Autorizar la contratación a 12 horas por Servicios Inmateriales del Ing. Juan Samaniego León, para el dictado de 1 paralelo y 4 grupos de la materia Sistemas de Microprocesadores.

o) Autorizar la contratación a 8 horas por Servicios Inmateriales del Ing. Albert Espinal Santana, para el dictado de las materias Estructuras de Datos y Comunicación de Datos.

p) Autorizar la contratación a 9 horas por Servicios Inmateriales del Ing. Fernando Quiroz Coronel, para el dictado de 3 paralelos de la materia Laboratorio de Sistemas de Potencia.

q) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales del Ing. Freddy Pincay Peredo, para el dictado de la materia Ingeniería de Software II.

r) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales del Ing. Holguer Cevallos Ulloa, para el dictado de la materia Instalaciones Industriales.

s) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales del Ing. Alexandra Santana, para el dictado de la materia Digitales I.

t) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales del Ing. César Martín Moreno, para el dictado de la materia Digitales I.

u) Autorizar la contratación a 12 horas por Servicios Inmateriales del Ing. Raúl Santamaría Sala, para el dictado de 4 grupos de la materia Microprocesadores.

v) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales de la Ing. Sara Ríos Orellana, para el dictado de 1 paralelo de la materia Digitales I.

w) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales del Ing. Rafael Quinteros, para el dictado de la materia Iluminación e Instalaciones.

x) Autorizar la contratación a 4 horas de 1 profesor para el dictado de 1 paralelo de la materia Sistemas de Información.

y) Autorizar la contratación a 4 horas de 1 profesor para el dictado de 1 paralelo de la materia Fundamentos de Ingeniería de Computación.

z) Autorizar la contratación a 9 horas de 1 profesor para el dictado de 3 paralelos de la materia Laboratorio de Redes.

b.a) Autorizar la contratación a 4 horas de 1 profesor para el dictado de 1 paralelo de la materia Electrónica para Ingeniería Mecánica.

b.b) Autorizar la contratación a 6 horas de 1 profesor para el dictado de 2 paralelos de la materia Laboratorio de Electrónica de Potencia.

b.c) Autorizar la contratación a 6 horas de 1 profesor para el dictado de 2 paralelos de la materia Laboratorio de Electrónica A.

CAC-97-137.- Aprobar la planificación académica de la carrera de Informática a nivel de **Licenciatura en Sistemas de Información**, para el I término del año lectivo 1997-1998, con las siguientes consideraciones:

a).- Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Roberto Acosta para el dictado de 1 paralelo de la materia Finanzas I.

b).- Autorizar la contratación a 8 horas del Ing. Carlos Albán R. para el

dictado de 1 paralelo de las materias Finanzas I y Finanzas II.

c) Autorizar la contratación a 8 horas del Ing. Carlo Bruno Montero para el dictado de 2 paralelos de la materia Auditoría de Sistemas.

d).- Autorizar la contratación a 4 horas del Econ. Galo Cabanilla Guerra para que dicte un paralelo de la materia Organización y Métodos.

e) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Eduardo Calderón para que dicte un paralelo de la materia Simulación.

f) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Lenín Freire. para el dictado de 1 paralelo de la materia Planeación y Control de Proyectos.

g) Autorizar la contratación a 8 horas del Ing. Gustavo González A. para el dictado de 2 paralelos de la materia Seminario I.

h) Autorizar la contratación a 8 horas de la Lcda. Patricia Moncho de Franco para el dictado de 2 paralelos de la materia Seminario II.

i) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Roberto Palacios para el dictado de 1 paralelo de la materia Estadística

j) Autorizar la contratación a 8 horas del Ing. Bolívar Ruiz Moreano para el dictado de 2 paralelos de la materia Control de Calidad Software.

k) Autorizar la contratación a 8 horas del Ing. Juan Santos Camacho, para el dictado de 1 paralelo de las materias, Redes y Sistemas de Información.

l). Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Carlos Villafuerte P. para el dictado de 1 paralelo de la materia Estadística.

m) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Carlos Valero Delgado, para el dictado de 1 paralelo de la materia Redes.

n) Autorizar la contratación a 4 horas de un profesor para que dicte un paralelo de la materia Organización y Métodos.

Cac-97-138.- Aprobar la planificación académica de la carrera de Informática a nivel de Analista de Sistemas, para el I término del año lectivo 1997-1998, con las siguientes consideraciones:

a) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales del Ing. Roberto Acosta, para el dictado de 1 paralelo de la materia Contabilidad Administrativa.

b) Autorizar la contratación a 8 horas por Servicios Inmateriales del Ing. Wilson Aguilera, para el dictado de 2 paralelos de la materia Contabilidad General.

c) Autorizar la contratación a 8 horas por Servicios Inmateriales del Ing. Armando Altamirano, para el dictado de 1 paralelo de la materia Matemáticas I y 1 paralelo de Matemáticas II.

d) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales del Ing. Otto Alvarado, para el dictado de 1 paralelo de la materia Investigación de Operaciones.

- e) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales del Ing. Alvaro Boderó, para el dictado de 1 paralelo de la materia Fundamentos de Programación.
- f) Autorizar la contratación a 9 horas por Servicios Inmateriales de la Lcda. Aminta Buenaño para el dictado de 3 paralelos de la materia Técnicas de Expresión Oral y Escrita.
- g) Autorizar la contratación a 16 horas de la Anl. Elizabeth Calderón Quijije para el dictado de las materias Análisis de Sistemas, Fundamentos de Computación y Programas Utilitarios.
- h) Autorizar la contratación a 8 horas por Servicios Inmateriales del Ing. José Calle, para el dictado de 1 paralelo de la materia Contabilidad General y 1 paralelo de la materia Fundamentos de Administración de Empresas.
- i) Autorizar la contratación a 8 horas del Ing. Eduardo Carbo Alvarez, para el dictado de las materias, Organización de Computadores e Introducción a Redes de Computadoras.
- j) Autorizar la contratación a 16 horas por Servicios Inmateriales del Ing. Dino Castillo. para el dictado de 1 paralelo de las materias, Introducción a las Redes de Computadoras, Fundamentos de Computación y 2 paralelos de Programas Utilitarios.
- k) Autorizar la contratación a 8 horas por Servicios Inmateriales de la Ing. Evelin Cires de Moscoso, para el dictado de 1 paralelo de Matemáticas I y 1 paralelo de Investigación de Operaciones.
- l) Autorizar la contratación a 14 horas por Servicios Inmateriales del Anlt. Wilson Cobeña, para el dictado de 1 paralelo de la materias, Diseño de Sistemas, Análisis de Sistemas y Sistemas de Archivo.
- m) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales del Ing. Carlos Cruz, para el dictado de 1 paralelo de la materia Seminario I.
- n) Autorizar la contratación a 9 horas por Servicios Inmateriales de la Lcda. Lorena Delgado Cisneros, para el dictado de 3 paralelos de la materia Técnicas de Expresión Oral y Escrita.
- o) Autorizar la contratación a 6 horas por Servicios Inmateriales de la Lcda. Martha Delgado Cisneros, para el dictado de 2 paralelos de la materia Técnicas de Expresión Oral y Escrita.
- p) Autorizar la contratación a 10 horas por Servicios Inmateriales al Anl. Joaquín Díez Segarra, para que dicte 1 paralelo de las materias, Lenguaje de Programación Comercial y Seminario II.
- q) Autorizar la contratación a 8 horas por Servicios Inmateriales al Tecnolog. Gianfranco Dimmatía, para que dicte 1 paralelo de las materias, Matemáticas I y Matemáticas II.
- r) Autorizar la contratación a 16 horas por Servicios Inmateriales al Anl. Alex Espinoza C., para que dicte 1 paralelo de la materia Estructura de Datos, 2 paralelos de Programas Utilitarios y 1 paralelo de la materia Fundamentos de Programación.

s) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales al Anlt. Luis Godoy Ch., para que dicte 1 paralelo de la materia Seminario I.

t) Autorizar la contratación a 8 horas por Servicios Inmateriales a la Lcda. Janeth Holguín de Traverso para que dicte 1 paralelo de la materias, Contabilidad Administrativa y Contabilidad General.

u) Autorizar la contratación a 8 horas por Servicios Inmateriales del Anlt. Manuel Jimenez, Pita para el dictado de 1 paralelo de las materias, Fundamentos de Computación y Seminario II.

v) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales del Anlt. Raúl Laurido Ramírez, para el dictado de 1 paralelo de la materia Fundamentos de Programación.

w) Autorizar la contratación a 10 horas por Servicios Inmateriales del Anlt. Vicente Maldonado Ullauri, para el dictado de 1 paralelo de las materias, Fundamentos de Computación y Lenguajes de Programación Comercial I.

x) Autorizar la contratación a 16 horas por Servicios Inmateriales de la Anlt. Ruth Matovelle, para el dictado de 1 paralelo de la materia Análisis de Sistemas, 2 paralelos de la materia Programas Utilitarios y 1 paralelo de Fundamentos de Computación.

y) Autorizar la contratación a 8 horas por Servicios Inmateriales de la Ing. Mónica de los Angeles Mite León para que dicte 2 paralelos de la materia Matemáticas I.

z) Autorizar la contratación a 10 horas por Servicios Inmateriales del Anlt. William Montenegro, para el dictado de 1 paralelo de las materias, Técnicas de Documentación y Diseño de Sistemas.

b.a) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales de la Anlt. Roxana Montoya, para el dictado de 1 paralelo de la materia Seminario I.

b.c) Autorizar la contratación a 14 horas por Servicios Inmateriales del Ing. Victor Muñoz Ch. para el dictado de 1 paralelo de las materias, Seminario I, Lenguaje de Programación Orientada a Objetivos y Sistema de Base de Datos.

b.d) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales del Ing. Bernardo Ovalle para el dictado de 1 paralelo de la materia Investigación de Operaciones.

b.e) Autorizar la contratación a 8 horas por Servicios Inmateriales de la Anlt. Maritza Parra Ortega, para el dictado de 2 paralelos de la materia Programas Utilitarios.

b.f) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales del Ing. Freddy Pincay Peredo, para el dictado de 1 paralelo de la materia Sistemas de Archivo.

b.g) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales del Anlt. Alberto Ramírez Dávila, para el dictado de 1 paralelo de la materia Sistemas Operativos.

- b.h) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales del Anl. Oscar Riofrío Orozco, para el dictado de 1 paralelo de la materia Fundamentos de Programación.
- b.i) Autorizar la contratación a 8 horas por Servicios Inmateriales del CPA Vicente Rodríguez Caravajo, para el dictado de 1 paralelo de Contabilidad General y 1 paralelo de Fundamentos de Administración de Empresas
- b.j) Autorizar la contratación a 12 horas por Servicios Inmateriales del Anlt. Luis Rodríguez Vélez. para el dictado de 2 paralelos de la materia Lenguajes de Programación II.
- b.k) Autorizar la contratación a 9 horas por Servicios Inmateriales del Anlt. Zoila Rugel Vulgarín, para el dictado de 3 paralelos de la materia Técnicas de Expresión Oral y Escrita.
- b.l) Autorizar la contratación a 8 horas por Servicios Inmateriales de la Ing. Glenda Ruiz, para el dictado de 1 paralelo de las materias, Fundamentos de Computación y Análisis de Sistemas.
- b.m) Autorizar la contratación a 14 horas por Servicios Inmateriales al Econ. Enrique Salazar M., para que dicte 1 paralelo de las materias, Lenguaje de Programación Orientada a Objetivos, Sistema de Base de Datos y Fundamentos de Programación.
- b.n) Autorizar la contratación a 8 horas por Servicios Inmateriales del Lcdo. Félix Sanango Pazmiño, para el dictado de 2 paralelos de la materia Matemáticas I.
- b.o) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales del Anl. Carlos Silva Asanza, para el dictado de 1 paralelo de la materia Fundamentos de Programación.
- b.p) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales Ing. Patricia Valdiviezo Valenzuela, para el dictado de 1 paralelo de la materia Matemáticas II.
- b.q) Autorizar la contratación a 16 horas por Servicios Inmateriales Ing. José Vera Castro, para el dictado de 2 paralelos de las materias, Fundamentos de Programación y Programas Utilitarios.
- b.r) Autorizar la contratación a 8 horas por Servicios Inmateriales Ing. Paúl Vergara Granda, para el dictado de 2 paralelos de la materia Organización de Computadores.
- b.s) Autorizar la contratación a 8 horas por Servicios Inmateriales del Econ. Manuel Zuñiga M. para el dictado de 2 paralelos de Contabilidad General.
- b.t) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales del Ing. Omar Zurita, para el dictado de 1 paralelo de la materia Sistemas de Archivo.
- b.u) Debido al tiempo que ha transcurrido de la licencia a 20 horas solicitada por la Anlt. Nayeth Solórzano, que la Oficina de Personal proceda en concordancia con las disposiciones dictadas por el Consejo Politécnico. **CAc-97-139.-** Conocer la propuesta de modificación del Reglamento General de Estudios de la ESPOL, cuyo contenido seguirá analizando la

Comisión Académica.

CAc-97-140.- Que una Comisión integrada por el Dr. Hugo Arias Palacios que la presidirá, Ing. Eduardo Rivadeneira Pazmiño e Ing. Jorge Medina Sancho analicen y presenten un informe sobre los conceptos y alcances del Sistema de Arrastre que debe incluirse en el Reglamento General de Estudios que se discute.